

ANUNCIO DE REGATA

1 AUTORIDAD ORGANIZADORA, LUGAR Y FECHAS

- 1.1 Esta regata está organizada por el Real Club Náutico de San Sebastián con la colaboración de Euskadiko Kirol Portuak y las Federaciones Vasca y Guipuzcoana de Vela y se disputará en aguas de Donostia-San Sebastián durante los días 21 y 22 de Mayo de 2016.

2 REGLAS

- 2.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la International Sailing Federation (ISAF).
- 2.2 En el caso de discrepancia prevalecerán: (a) las Instrucciones de Regata sobre el presente Anuncio; (b) los textos de las reglas en el idioma del correspondiente documento original.

3 PUBLICIDAD

- 3.1 Cada barco exhibirá la publicidad exigida por la autoridad organizadora conforme al punto 20.4 de la reglamentación 20 de la ISAF.

4 ELEGIBILIDAD

- 4.1 Esta regata está reservada a las clases Optimist, Laser Standard, Laser Radial y Laser 4.7 declarándose abierta. Habiendo un límite de inscripciones que serán 80 para Laser y 100 para la clase Optimist, por orden de preinscripción.
- 4.2 En la Clase Optimist, excepto para la Categoría Benjamín, deberán tener la tarjeta de clase.
- 4.3 Para la Clase Optimist se establecen las siguientes categorías y colores de identificación:
- | | | |
|-----------|-------------------|----------|
| 1º Cadete | Nacidos 2001 | Negro |
| Infantil | Nacidos 2002-2003 | Negro |
| Alevín | Nacidos 2004-2005 | Naranja |
| Benjamín | Nacidos 2006-2007 | Amarillo |
- 4.4 Los participantes de la clase Optimist, llevarán en las pruebas una cinta de unos 30 centímetros de largo por 15 de ancho amarrada al puño de pena de la vela del color que le corresponda.
- 4.5 Los participantes deberán de cumplir con el Código de Elegibilidad de la ISAF (Regulación 19).

5 INSCRIPCIONES

- 5.1 Las inscripciones, cumplimentadas en el boletín adjunto, deberán de ser recibidas hasta las 20h00 del día 9 Mayo de 2016 en:
Real Club Náutico de San Sebastián
info@rcnss.com
Tfn: 943 423 575 - Fax: 943 431 365
- 5.1 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de esta fecha.

6 REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 6.1 Cada participante deberá de registrarse en la oficina de regatas antes de las 11h15 del día 21 de Mayo.
- 6.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de la licencia federativa o escolar de cada participante.

7 PROGRAMA

- Día 20 Registro de participantes 16:00 a 19:00
- Día 21 Registros hasta las 11h15
- Día 21 Pruebas a partir de las 13h00
- Día 22 Pruebas a partir de las 11h00
- Día 22 Reparto de trofeos una vez establecidas las clasificaciones

8 FORMATO DE COMPETICION Y CLASIFICACION

- 8.1 Las clases navegarán en flota una serie de 6 pruebas.
- 8.2 La regata será válida cualquiera que sea el número de pruebas que se disputen.
- 8.3 Si se han completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos (modifica la regla A2 del RRV).
- 8.4 Para la Clase Optimist se establecerán dos grupos:
Grupo 1: Categorías Primer Año Cadete-Infantil y Alevín;
Grupo 2: Categoría Benjamín.

9 ORGANIZACION

- 9.1 Todos los barcos participantes y lanchas de apoyo deberán fondear, atracar o varar únicamente en los lugares designados por la organización.
- 9.2 Se ruega la máxima colaboración con el personal de organización, así como respetar sus indicaciones.

10 PREMIOS

- 10.1 Habrá trofeos, como mínimo, para el primer clasificado en cada categoría de Optimist y en cada clase en el resto.

11 INSTRUCCIONES DE REGATA

- 11.1 Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los participantes desde las 16h00 del día 20 de Mayo.

12 RESPONSABILIDAD

- 12.1 De acuerdo con lo previsto en la Regla Fundamental 4 del RRV, es de la exclusiva responsabilidad de cada participante decidir si se hace a la mar, toma o no la salida o si continúa en la prueba.
- 12.2 Ni el Real Club Náutico de San Sebastián, ni ninguna de las entidades o personas que de cualquier forma intervienen en esta regata, asumen responsabilidad alguna por cualesquiera accidentes, pérdidas, daños o molestias, personales o materiales, que puedan ocurrir como consecuencia de su celebración.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

ALOJAMIENTO Y MANUTENCION

- 13.1 Para los participantes de fuera de Gipuzkoa la organización proporcionará la cena y el alojamiento con desayuno del día 21 y, para todos, la bolsa de comida del día 22.
- 13.2 Para los participantes de fuera de la comunidad autónoma vasca y Navarra, la organización proporcionará el alojamiento del día 20 y 21, el desayuno del 21 y 22, la cena del 21 y la bolsa de comida del día 22.

Para acogerse al alojamiento es IMPRESCINDIBLE recibir las inscripciones en el plazo señalado en 5.1.